

DEFINICIÓN DE UNA CATEGORÍA			
PROCESO:	CENTRALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN		
FECHA DE APROBACIÓN:	CÓDIGO:	VERSIÓN:	PÁGINA:
20/11/2024	CEN-PRC08	12	1 de 9

1. OBJETIVO

Establecer las actividades para aprobar la viabilidad de creación de una categoría de información en el sistema CHIP solicitada por un usuario estratégico.

2. DEFINICIONES

ACTA DE REUNIÓN: registro documentado que estructura tanto las temáticas tratadas como los compromisos establecidos en la asesoría o asistencia técnica.

ADMINISTRADOR DE CATEGORÍAS: es el funcionario designado por el Usuario Estratégico, para administrar las categorías respecto a las funcionalidades en el CHIP, en el sentido de ser el responsable de parametrizar, hacer el mantenimiento y proponer mejoras al sistema, relacionadas con estas funcionalidades.

ADMINISTRADOR DEL SISTEMA CHIP: el Subcontador de Centralización de la información de la Información de la Información de la CGN es el encargado de la administración del sistema CHIP, de conformidad con el Artículo 6 Numeral 5 de la Decreto 1693 de 2023.

ANÁLISIS DEL IMPACTO FUNCIONAL: es el estudio previo al modelamiento de la información que se va a parametrizar en el Sistema CHIP, con el propósito de garantizar el éxito en el reporte y su adecuado uso, según las necesidades definidas por el usuario estratégico. El responsable de la elaboración del análisis es el GIT CHIP.

ANÁLISIS DEL IMPACTO TÉCNICO: es el estudio previo al modelamiento de la información a parametrizar en el Sistema - CHIP, de acuerdo con las necesidades planteadas por el usuario estratégico, supeditada a las capacidades y respuestas en la carga del procesamiento de información en el sistema CHIP. El responsable de la elaboración del análisis es el GIT de Apoyo Informático.

CATEGORÍA: es un conjunto de información que se agrupa en formularios para ser diligenciados y enviados por las entidades reportantes a través del Sistema CHIP, de acuerdo con las necesidades de los usuarios estratégicos.

COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO: órgano de asesoría y coordinación de la CGN que define estrategias y políticas orientadas a la determinación y mejoramiento continuo del Sistema de Gestión y Desempeño de la CGN, y evalúa el cumplimiento de las metas y objetivos estratégicos, generando recomendaciones sobre los correctivos que garanticen el cumplimiento de la misión institucional.

DEFINICIÓN DE UNA CATEGORÍA			
PROCESO:	CENTRALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN		
FECHA DE APROBACIÓN:	CÓDIGO:	VERSIÓN:	PÁGINA:
20/11/2024	CEN-PRC08	12	2 de 9

CONVENIO: acuerdo entre dos o más entidades para satisfacer las necesidades de las partes y los compromisos que se adquieren entre ellas.

CHIP. CONSOLIDADOR DE HACIENDA E INFORMACIÓN: sistema a través del cual se captura, valida, transmite, centraliza, consolida y difunde la información cuantitativa y cualitativa, producida por las entidades públicas u otros agentes, con destino al gobierno central, usuarios estratégicos, las entidades de control y la ciudadanía en general.

IMPACTO: conjunto de los efectos que un suceso o un hecho producen en su entorno físico o social, en el caso en particular en el funcionamiento del software.

MESA DE SERVICIO: es un centro de soporte que provee un único punto de contacto con los usuarios, para atender los requerimientos de acuerdo con las prioridades y niveles de escalamiento.

MESA DE TRABAJO DE USUARIOS ESTRATÉGICOS: reunión entre la CGN y el usuario estratégico para analizar la viabilidad de la categoría solicitada, de acuerdo con el impacto funcional y técnico, para orientar al usuario frente a las responsabilidades de la nueva categoría, aquí también se permite interactuar, aclarar y precisar los antecedentes, así como los términos del convenio suscrito, con el fin de brindar una orientación efectiva.

PARAMETRIZACIÓN: es un procedimiento mediante el cual se incluyen validaciones en el Sistema CHIP, como respuesta a la normatividad vigente o a requerimientos de usuarios internos y externos, para garantizar que la información remitida por las entidades cumpla con estándares de calidad, razonabilidad y utilidad.

REPOSITORIO O PATHFINDER. es el medio electrónico centralizado y controlado por el GIT de Apoyo Informático de la CGN, que se utiliza para almacenar los archivos y documentos que evidencian la trazabilidad de las actividades realizadas en cada GIT.

USUARIO DE INFORMACIÓN: son las entidades públicas o privadas que requieren utilizar la información existente en el sistema CHIP, correspondiente a las diferentes categorías, para atender sus necesidades específicas.

USUARIO SOLICITANTE: puede ser un usuario estratégico externo, o un servidor público o contratista de cualquier área de la CGN, que por sus funciones considera necesaria una modificación o la creación de un procedimiento relacionado con las funcionalidades del CHIP.

DEFINICIÓN DE UNA CATEGORÍA			
PROCESO:	CENTRALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN		
FECHA DE APROBACIÓN:	CÓDIGO:	VERSIÓN:	PÁGINA:
20/11/2024	CEN-PRC08	12	3 de 9

USUARIO ESTRATÉGICO: son las entidades públicas que solicitan autorización a la Contaduría General de la Nación para el uso del sistema con el fin de definir, parametrizar y permitir la transmisión de sus categorías de información, o para utilizar la información existente de otras categorías, que satisfagan sus necesidades.

3. MARCO LEGAL

Constitución Política de Colombia de 1991. Carta magna de la república de Colombia artículo 354.

Ley 298 de 23 de julio de 1996. Por la cual se desarrolla el artículo 354 de la Constitución Política, se crea la Contaduría General de la Nación como una Unidad Administrativa Especial adscrita al Ministerio de Hacienda y Crédito Público, y se dictan otras disposiciones sobre la materia.

Ley 489 del 29 de diciembre de 1998. Por la cual se dictan normas sobre la organización y funcionamiento de las entidades del orden nacional, se expiden las disposiciones, principios y reglas generales para el ejercicio de las atribuciones previstas en los numerales 15 y 16 del artículo 189 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones.

Decreto 1499 del 11 de septiembre del 2017. Por medio del cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015.

Decreto 1693 del 17 de octubre 2023. Artículo 6, Por medio del cual se asigna al Subcontador de Centralización de la Información la administración del sistema CHIP.

Resolución 024 del 22 de enero de 2008. Por medio del cual se crea el Grupo Interno de Trabajo CHIP el cual depende de la Subcontaduría de Centralización de la Información y define sus funciones en el Artículo 2º.

Resolución 421 del 2 de agosto de 2016. Por la cual se reglamenta el Sistema Consolidador de Hacienda e Información Financiera Publica (CHIP) y sus modificaciones.

Resolución 193 de 2019. Por la cual se crea el Sistema de Gestión y Desempeño de la Unidad Administrativa Especial (UAE) Contaduría General de la Nación (CGN) y se dictan otras disposiciones.

Norma Técnica Colombiana ISO IEC 27001-2013. Sistemas de Gestión de la Seguridad

DEFINICIÓN DE UNA CATEGORÍA			
PROCESO:	CENTRALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN		
FECHA DE APROBACIÓN:	CÓDIGO:	VERSIÓN:	PÁGINA:
20/11/2024	CEN-PRC08	12	4 de 9

[de la Información](#)

[Norma Técnica Colombiana ISO 9001-2015. Sistema de Gestión de la Calidad](#)

[Norma Técnica Colombiana ISO 14001- 2015. Sistema de Gestión Ambiental](#)

[Norma Técnica Colombiana ISO IEC 45001-2018. Sistemas de Gestión de la Seguridad y salud en el trabajo](#)

4. DOCUMENTOS RELACIONADOS

- [CEN08-FOR02](#) Hoja de parametrización
- [CEN-PRC21](#) Parametrización y mantenimiento de una categoría
- [CEN-PRC07](#) Inclusión de un usuario estratégico y/o usuario de información al Chip

5. DOCUMENTOS ANEXOS

- Acta de Comité Institucional de Gestión y Desempeño
- Comunicaciones.
- Documento análisis del impacto funcional.
- Documento análisis del impacto técnico.
- Documento con los aspectos de necesidades de información.

DEFINICIÓN DE UNA CATEGORÍA			
PROCESO:	CENTRALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN		
FECHA DE APROBACIÓN:	CÓDIGO:	VERSIÓN:	PÁGINA:
20/11/2024	CEN-PRC08	12	5 de 9

6. PROCEDIMIENTO

No	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	REGISTRO
1	Recepcionar y analizar la solicitud	Verificar y analizar la solicitud, si se trata de una entidad que ya está incluida como Usuario Estratégico va al paso 2, si no ha surtido este trámite, orientar a la entidad para que realice el procedimiento CEN- PRC07 Inclusión de un usuario estratégico al CHIP.	Subcontador de Centralización de la información Coordinador GIT CHIP	Comunicaciones CEN- PRC07 Inclusión de un usuario estratégico y/o usuario de información al CHIP
2	Programar mesa de trabajo con el solicitante	<ul style="list-style-type: none"> Convenir con el usuario solicitante lugar, fecha y hora para efectuar reunión o mesa de trabajo con el fin de precisar el tipo de información requerida en la categoría solicitada. Definir los Profesionales Asignados del GIT CHIP requeridos en la reunión programada. Comunicar a todos los participantes la agenda del evento. 	Subcontador de Centralización de la información Coordinador GIT CHIP	Comunicaciones
3	Realizar mesa de trabajo	<p>A continuación, se relaciona la información que debe suministrar la entidad y la CGN:</p> <ul style="list-style-type: none"> Fuente de información. Tipo de información. 	Subcontador de Centralización de la información Coordinador GIT CHIP	Acta Documento o con los aspectos de necesidades de información.

DEFINICIÓN DE UNA CATEGORÍA				
PROCESO:		CENTRALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN		
FECHA DE APROBACIÓN:	CÓDIGO:	VERSIÓN:	PÁGINA:	
20/11/2024	CEN-PRC08	12	6 de 9	
		<ul style="list-style-type: none"> Contenido de la información. Entidades reportantes de la información. Usos de la información. Nivel de seguridad de la información. Unificación de solicitud de la información con categorías existentes. Servicios del sistema CHIP acorde a las necesidades planteadas. Esquema de atención al usuario final en mesa de servicio. 	Profesionales Asignados del GIT CHIP	
4	Modelar la categoría	Modelar la categoría en el formato CEN08-FOR02 Hoja de Parametrización, con la información que constituirá el documento soporte para la parametrización de la categoría en el sistema CHIP. La información requerida debe ser: <ul style="list-style-type: none"> Nombre de la categoría. Listas por incluir. Mensajes. Atributos extensibles. Conceptos. Variables. Formularios. Ámbitos. Expresiones de validación. Entidades reportantes. Entidades por ámbito (Solo aplica para las categorías de 	Usuario Estratégico	CEN08-FOR02 Hoja de parametrización

DEFINICIÓN DE UNA CATEGORÍA			
PROCESO:	CENTRALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN		
FECHA DE APROBACIÓN:	CÓDIGO:	VERSIÓN:	PÁGINA:
20/11/2024	CEN-PRC08	12	7 de 9

		usuarios estratégicos diferente a la CGN). <ul style="list-style-type: none"> • Conceptos por ámbitos. 		
5	Enviar hoja de Parametrización	Remite al Administrador del sistema CHIP (Subcontador de Centralización de la información) la Hoja de Parametrización formato CEN08-FOR02, para solicitar los análisis funcional y técnico.	Usuario Estratégico	Comunicaciones CEN08-FOR02 Hoja de parametrización
6	Requerir el análisis del impacto funcional y técnico	Solicitar el análisis del impacto funcional y técnico, por la creación de la categoría en estudio, teniendo en cuenta la Hoja de parametrización, formato CEN08-FOR02. Para emitir el impacto: <ul style="list-style-type: none"> • Funcional al Coordinador GIT CHIP. • Técnico al Coordinador del GIT de Apoyo Informático 	Subcontador de Centralización de la información	Comunicaciones CEN08- FOR02 Hoja de parametrización
7	Emitir concepto funcional de creación de la categoría	Elaborar concepto del impacto funcional de creación de la categoría.	Subcontador de Centralización de la información Coordinador GIT CHIP	Comunicaciones Documento análisis impacto funcional
8	Emitir concepto técnico y enviar	Analizar las especificaciones técnicas y administrativas que impacten su implementación	Coordinador GIT de Apoyo Informático	Comunicaciones

DEFINICIÓN DE UNA CATEGORÍA			
PROCESO:		CENTRALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN	
FECHA DE APROBACIÓN:	CÓDIGO:	VERSIÓN:	PÁGINA:
20/11/2024	CEN-PRC08	12	8 de 9
		en el sistema CHIP, emitir concepto y enviar al Administrador del CHIP (Subcontador de Centralización de la información).	Documento análisis del impacto técnico.
9	Analizar la viabilidad funcional y técnica	<p>Analizar los documentos de viabilidad funcional y técnica de la categoría en estudio, teniendo en cuenta los conceptos emitidos respectivamente por los coordinadores del GIT CHIP y de Apoyo Informático.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Si es viable se debe presentar al Comité Institucional de Gestión y Desempeño para que autorice la creación de la nueva categoría en el sistema CHIP. • Si no es viable, se debe informar al Usuario Estratégico la decisión de no autorizar la creación de la categoría en el sistema CHIP. 	<p>Comunicaciones</p> <p>Acta de Comité Institucional de Gestión y Desempeño</p> <p>Documento o análisis de impacto técnico</p> <p>Documento o análisis funcional</p>
10	Analizar y decidir en Comité Institucional de Gestión y Desempeño	Autorizar la creación de la nueva categoría que solicitó el usuario estratégico, de acuerdo con el concepto funcional y técnico.	Acta de Comité Institucional de Gestión y Desempeño
11	Comunicar decisión al solicitante y orientar la creación de la categoría.	<ul style="list-style-type: none"> • Enviar oficio al usuario estratégico informando la autorización del Comité Institucional de Gestión y Desempeño para crear la categoría. 	<p>Comunicaciones</p> <p>Grabaciones</p> <p>Ayudas de memoria.</p>

DEFINICIÓN DE UNA CATEGORÍA				
PROCESO:		CENTRALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN		
FECHA DE APROBACIÓN:		CÓDIGO:	VERSIÓN:	PÁGINA:
20/11/2024		CEN-PRC08	12	9 de 9
		<ul style="list-style-type: none"> Brindar el apoyo técnico y funcional para que realice la parametrización de la nueva categoría. Capacitar sobre las actividades del procedimiento CEN-PRC21 "Parametrización y Mantenimiento de una Categoría". 	Coordinador GIT CHIP Profesionales Asignados del GIT CHIP del GIT CHIP	CEN-PRC21 Parametrización y Mantenimiento de una Categoría.
12	Conservar y custodiar los documentos soporte	Cargar en el Repositorio o pathfinder los documentos que correspondan al CHIP, generados en las actividades del procedimiento.	Coordinador GIT CHIP	Repositorio o Pathfinder actualizado con los soportes de la definición
<p>Nota. La totalidad de la ejecución de las actividades descritas deben ser alineadas a las Políticas del Sistema Integrado de Gestión Institucional (Política de la calidad, Política Ambiental, Política de la SST, Política de la Seguridad de la Información, Políticas de Gestión y desempeño institucional - MIPG) lo que contribuirá al cumplimiento misional, la satisfacción de las partes interesadas, la mejora del desempeño ambiental, proporcionar un lugar seguro y saludable previniendo lesiones y deterioro de la salud, asegurar la integridad, disponibilidad y confiabilidad de la información recibida y generada y el éxito sostenido de la CGN.</p>				
Revisado por: Juan Camilo Santamaría Herrera			Vilma Yolanda Narváez Narváez	
LÍDER DEL PROCESO AL QUE PERTENECE EL PROCEDIMIENTO			REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN LÍDER DEL PROCESO DE PLANEACIÓN INTEGRAL	